



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Objetivo

Establecer los requerimientos técnicos para la contratación del servicio correspondiente a “Adquisición e instalación letrero para el Palacio de Justicia de Bonaó”.

2. Descripción y especificaciones de los bienes y servicios

Suministrar e instalar letrero en fachada frontal del Palacio de Justicia de Bonaó con las siguientes características:

a-Letrero en Fachada Principal Palacio de Justicia de Bonaó				
Item	Tipo	Color	Cantidad de Letras (unidades)	Dimensiones de Espacio ocupado por letrero en Metros
1	Letrero y escudo en fachada: Letras en aluminio ACM con doble capa de aluminio 4mm de grosor y con doble capa de grosor en Sintra de ½ pulgadas, color plateado. Cantidad: 43 unidades de letras para "PALACIO DE JUSTICIA PEDRO EUSEBIO ROMERO CONFESOR" Escudo en aluminio ACM con doble capa de aluminio 4mm de grosor y con doble capa de grosor en Sintra de ½ pulgadas	Plateado	43	3.50m de ancho x 1.30m de altura

3. Criterios de aceptación de los bienes

La gerencia de Compras y Contrataciones comparará y evaluará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente a los presentes términos de referencia. En ese sentido, será adjudicado el oferente cuya propuesta haya sido calificada como cumple en los aspectos técnicos y ofrezca el menor precio.

4. Fuente de recursos.

Los fondos para financiar el costo de la contratación, objeto del presente servicio, corresponden al CUR 231650026 RD\$69,620.00, sesenta y nueve mil seiscientos veinte con 00/100ctvs.



**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Página 2 de 5

**UNIDAD DE OBRA**

29 noviembre 2023

**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LETRERO PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE BONAO**

2023-051- S

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **5. Documentación técnica para presentar**

La propuesta que presente cada oferente deberá contener lo siguiente:

- a) Especificaciones técnicas de acuerdo a lo solicitado en numeral 2.
- b) Experiencia Persona Física y/o Jurídica. Demostrar mínimo dos (2) años de experiencia, a través de certificaciones conforme de recepción de obra o servicios similares al objeto de esta contratación, órdenes de compra o contratos. (Mínimo 2 documentos).
- c) Muestra física de (una) letra, presentada en conjunto con la propuesta técnica suministrada.
- d) Carta indicada una garantía mínima de dos (2) años, contados a partir de la recepción conforme de la Dirección de Infraestructura Física.

### **6. Documentación económica para presentar**

- a) Oferta económica de los trabajos a realizar.

#### **Notas:**

- La oferta debe incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

### **7. Visita técnica**

Los oferentes para presentar sus propuestas podrán realizar visitas técnicas y obtener por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que puedan necesitar para preparar sus ofertas. La visita se debe de realizar con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física en los plazos autorizados por la Gerencia de Compras y Contrataciones. La visita de los oferentes al levantamiento informativo es de carácter opcional, sin embargo, recomendamos hacer la visita para verificar el estado actual de los trabajos a realizarse. El costo de estas visitas será por exclusiva cuenta de los oferentes.

### **8. Criterios de evaluación/adjudicación**

La adjudicación será decidida a favor de un oferente, cuya propuesta:

- 1) Fue calificada como CUMPLE/NO CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas, por reunir las condiciones requeridas en las presentes especificaciones técnicas.
- 2) Presente el menor precio.



**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Página 3 de 5

**UNIDAD DE OBRA**

29 noviembre 2023

**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LETRERO PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE BONAÓ**

2023-051- S

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **9. Moneda de la oferta**

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).

### **10. Forma de pago**

- Avance de veinte por ciento (20%) luego de emitida la orden de compras.
- El ochenta por ciento (80%) restante luego de la recepción conforme del servicio por la Dirección de la Infraestructura Física.

### **11. Lugar de instalación**

	<b>LOCALIDAD</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
1	Palacio de Justicia de Bonaó	Autopista Juan Pablo Duarte Km 83, Bonaó 42000

### **12. Tiempo de Instalación.**

El tiempo para la ejecución del servicio es: **máximo cinco (5) días.**

### **13. Horarios de trabajo**

- Lunes a viernes: 8:00 am – 3:00 pm.

### **14. Idioma**

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.



**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Página 4 de 5

**UNIDAD DE OBRA**

29 noviembre 2023

**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LETRERO PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE BONAO**

2023-051- S

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **15. Condiciones del Servicio.**

El oferente adjudicado tendrá la responsabilidad de:

- a) Designar por escrito un supervisor(a), para hacer las funciones de enlace entre el oferente y la Dirección de Infraestructura Física, quien evaluará y coordinará los trabajos objeto de este pliego, con la persona designada por Dirección de Infraestructura Física como enlace.
- b) Aportar personal calificado para realizar el servicio contratado.
- c) Mantener identificado a todo el personal que sea utilizado en la realización de las labores objeto de esta contratación de servicio.
- d) Será obligatorio el uso de equipos de protección personal (EPP), tales como chalecos, cascos, botas, gafas, mascarillas.
- e) Incluir señalización de seguridad durante la ejecución de los trabajos (Cintas reflectoras, Conos, etc.).
- f) Cinco (5) días antes del inicio del servicio, el oferente adjudicado, deberá entregar una relación del personal que efectuará los trabajos, en la que consten nombres y apellidos y documento de identidad. El oferente se obliga a mantener actualizada dicha información, comunicando los cambios en el momento que se produzcan y mientras dure su relación contractual. La inobservancia de esta información podrá dar lugar a que no se permita el ingreso y/o permanencia de toda persona no indicada ni notificada.
- g) El personal designado debe observar las normas de buena conducta, estando prohibido circular por las áreas que no tengan asignadas para la ejecución del servicio.
- h) El contratista deberá ejecutar los trabajos con personal calificado y con experiencia en estos tipos de trabajos. Se hará responsable que dicho personal mantenga un correcto desempeño y comportamiento dentro de la jornada laboral.
- i) Mantener la cantidad de personal acordada, según propuesta adjudicada; sustituir de manera inmediata al personal de su empresa que no pueda asistir a las labores, por cualquiera que fueren las causas.
- j) Cumplir con el tiempo de ejecución establecido.
- k) Es obligatorio al final de cada jornada de trabajo se realice una limpieza general del área (acumulación, bote y limpieza de desperdicios).



**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Página 5 de 5

**UNIDAD DE OBRA**

29 noviembre 2023

**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LETRERO PARA EL  
PALACIO DE JUSTICIA DE BONAÓ**

2023-051- S

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **16. Peritos designados**

**Arq. Ruth M. Velázquez**

Arquitecta

### **17. Firma**

**Arq. Rocío Altagracia**

Gerente de Diseño y Planificación

Dirección de Infraestructura Física